

**Consejo Nacional para Prevenir la
Discriminación
(CONAPRED)**

Informe del Auditor Independiente
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

AL H. COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN DEL
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
(CONAPRED)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 2 apartado "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional de Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 2 "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.



Otra cuestión

Los Estados Financieros adjuntos, se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2018, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; cabe señalar, que la información reportada en Cuenta Pública no fue posible verificar ya que, a la fecha de este informe, el Consejo aún se encontraba en proceso de integración de la información respectiva.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 2 apartado "Notas de Gestión Administrativa" a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, evaluando lo señalado en el párrafo A-32 de la Norma Internacional de Auditoría 570. Si concluyéramos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE
GONZÁLEZ LAZARINI, S.A. DE C.V.



L.C.P.C. César González Hoyo
Socio de Auditoría

Domicilio Legal del Dictaminador:
Calle y número: Calle 22 No. 37
Colonia: San Pedro de los Pinos
Alcaldía: Benito Juárez
Código Postal: 03800

Ciudad de México a 8 de marzo de 2019.

Eht/khg

ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(PESOS)

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

Ente Público:

CONCEPTO	2018		2017	
	2018	2017	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Ingresos de la Gestión	-	-	-	-
Impuestos	-	-	-	-
Cuotas y aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-
Productos de Tipo Corriente	-	-	-	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-	-	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	-	-	-	-
Ingresos Causados por Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de	-	-	-	-
Liquidación o Pago	-	-	-	-
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	158,100,681	173,865,358	173,865,358	173,865,358
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	158,100,681	173,865,358	173,865,358	173,865,358
Otros Ingresos y Beneficios	-	-	-	-
Ingresos Financieros	-	-	-	-
Incremento por variación en Inventarios	-	-	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdidas o Deterioro u	-	-	-	-
Obsolescencia	-	-	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varias	-	-	-	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	158,100,681	173,865,358	173,865,358	173,865,358
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
Gastos de Funcionamiento	166,441,190	173,620,008	166,441,190	173,620,008
Servicios Personales	57,584,409	56,066,884	57,584,409	56,066,884
Materiales y Suministros	3,279,943	2,592,043	3,279,943	2,592,043
Servicios Generales	105,576,838	114,961,081	105,576,838	114,961,081
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	378,540	245,350	378,540	245,350
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-
Ayudas Sociales	378,540	245,350	378,540	245,350
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-
Costo por coberturas	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	341	28,332	341	28,332
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	-	-	-	-
Amortizaciones	-	-	-	-
Disminución de Inventarios	-	-	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y	-	-	-	-
Obsolescencia	-	-	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-	-	-
Otros Gastos	341	8	341	8
Inversión Pública	-	-	-	-
Inversión pública No Capitalizable	-	-	-	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas	166,820,071	173,893,690	166,820,071	173,893,690
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	8,719,390	-	8,719,390	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Mtra. Gisele Alejandra Rella Flores
Directora de Planeación, Administración y Finanzas

C.P. Alfredo Escobar Martínez
Jefe del Departamento de Contabilidad

Pedro Alberto Cornejo Sierra
Subdirector de Finanzas

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Pesos)

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

CONCEPTO	Año 2018	Año 2017	CONCEPTO	Año 2018	Año 2017
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	4,608,542	4,104,820	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	303,830	273,222
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,729,060	311,687	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	4,488,973	414,580
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	3,544,857	3,728,522
Total de Activos Circulantes	8,337,602	4,416,607	Total de Pasivos Circulantes	8,337,660	4,416,324
Activo No Circulante			Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	6,933,452	9,178,480	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	464,361	625,245	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-7,397,833	-9,803,725	Provisiones a Largo Plazo	8,719,049	0
Activos Diferidos	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	8,719,049	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	17,056,709	4,416,324
Otros Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total de Activos No Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	13,238,403	13,238,403
Total del Activo	8,337,602	4,416,607	Aportaciones	13,238,403	13,238,403
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-21,957,510	-13,238,120
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-8,719,390	-28,332
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-13,789,838	-13,761,806
			Revalúos	551,818	551,818
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	-8,719,107	283
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	8,337,602	4,416,607

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Mtra. Gisele Alejandra Rella Flores
Directora de Planeación, Administración y Finanzas

C.P. Alfredo Escobar Martínez
Jefe del Departamento de Contabilidad

Pedro Alberto Cornejo Sierra
Subdirector de Finanzas

Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
(Pesos)

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

Ente Público:

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	2,405,892	6,326,887	PASIVO	12,824,050	183,665
Activo Circulante	0	3,920,995	Pasivo Circulante	4,105,001	183,665
Efectivo y Equivalentes	0	503,622	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	30,508	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	3,417,373	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	4,074,393	0
Activo No Circulante	2,405,892	2,405,892	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	183,665
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	8,719,049	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	2,245,028	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	160,864	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	2,405,892	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	8,719,049	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	8,719,390
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0	8,719,390
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		8,691,058
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	28,332
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Mtra. Gisele Alejandra Rella Flores
Directora de Planeación, Administración y Finanzas

Pedro Alberto Córnejo Sierra
Subdirector de Finanzas

C.P. Alfredo Escobar Martínez
Jefe del Departamento de Contabilidad

Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
(pesos)

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

Ente Público:

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido		Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores		Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio		Ajustes por Cambios de Valor		TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	13,238,403	0	13,238,403	0	0	0	0	0	13,238,403
Aportaciones	13,238,403		13,238,403						13,238,403
Donaciones de Capital	0		0						0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0		0						0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0		-13,209,788		-28,332				-13,238,120
Aportaciones	0		0		0				0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0		0		0				0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0		0		-				0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0		-13,761,606		-28,332				-13,789,938
Revalúos	0		551,818		0				551,818
Reservas	0		0		0				0
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2017	13,238,403		-13,209,788		-28,332				283
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0		0		0				0
Aportaciones	0		0		0				0
Donaciones de Capital	0		0		0				0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0		0		0				0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0		-28,332		-8,719,390				-8,747,722
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0		0		-8,719,390				-8,719,390
Resultados de Ejercicios Anteriores	0		-28,332		0				-28,332
Revalúos	0		0		0				0
Reservas	0		0		0				0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017	13,238,403		-13,238,120		-8,719,390				-8,719,107

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Mtra. Gisele Alejandra Rella Flores
Directora de Planeación, Administración y Finanzas

Pedro Alberto Cornejo Sierra
Subdirector de Finanzas

C.P. Alfredo Escobar Martínez
Jefe del Departamento de Contabilidad

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

Ente Público:

Denominación de las Deudas	Saldo Inicial del Periodo	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Activo Circulante	4,416,607	196,135,700	192,214,705	8,337,602	3,920,995
Efectivo y Equivalente	4,416,607	193,729,807	189,808,812	8,337,602	3,920,995
Derechos a Recibir en Efectivo y Equivalentes	4,104,920	101,555,216	101,051,594	4,608,542	503,622
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	311,687	92,174,591	88,757,218	3,729,060	3,417,373
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo no Circulante	0	2,405,893	2,405,893	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir en Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	9,178,480	0	2,245,028	6,933,452	-2,245,028
Activos Intangibles	625,245	0	160,864	464,381	-160,864
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-9,803,725	2,405,893	1	7,397,833	2,405,892
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Mtra. Gisele Alejandra Rella Flores
Directora de Planeación, Administración y Finanzas

Pedro Alberto Cornejo Sierra
Subdirector de Finanzas

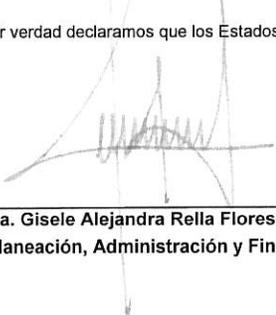
C.P. Alfredo Escobar Martínez
Jefe del Departamento de Contabilidad

**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
(Pesos)**

Ente Público: CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	Pesos	México	4,416,324	17,056,709
Total de Deuda y Otros Pasivos			4,416,324	17,056,709

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Mtra. Gisele Alejandra Rella Flores
Directora de Planeación, Administración y Finanzas



Pedro Alberto Cornejo Sierra
Subdirector de Finanzas



C.P. Alfredo Escobar Martínez
Jefe del Departamento de Contabilidad

Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Pesos)

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

Ente Público:

	Concepto		Concepto	
	2018	2017	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación				
Origen	158,100,681	173,865,358	0	0
Impuestos	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	158,100,681	173,865,358	0	0
Otros Orígenes de Operación	0	0	0	0
Aplicación	166,820,071	173,893,690		
Servicios Personales	57,584,409	56,066,884		
Materiales y Suministros	3,279,943	2,592,043		
Servicios Generales	105,576,838	114,961,081		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0		
Transferencias al resto del Sector Público	0	0		
Subsidios y Subvenciones	0	0		
Ayudas Sociales	378,540	245,350		
Pensiones y Jubilaciones	0	0		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0		
Transferencias a la Seguridad Social	0	0		
Donativos	0	0		
Transferencias al Exterior	0	0		
Participaciones	0	0		
Aportaciones	0	0		
Depreciaciones	0	28,324		
Otras Aplicaciones de Operación	341	8		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-8,719,390	-28,332		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión				
Origen			0	457,548
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			0	0
Bienes Muebles			0	0
Otros Orígenes de Inversión			0	457,548
Aplicación				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			0	429,216
Bienes Muebles			0	0
Otras Aplicaciones de Inversión			0	429,216
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión			0	28,332
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento				
Origen			12,640,385	0
Endeudamiento Neto			0	0
Interno			0	0
Externo			0	0
Otros Orígenes de Financiamiento			12,640,385	0
Aplicación				
Servicios de la Deuda			3,417,373	662,000
Interno			0	0
Externo			0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento			3,417,373	662,000
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento			9,223,012	-662,000
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo			503,622	-662,000
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio			4,104,920	4,766,920
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio			4,606,542	4,104,920

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Mtra. Gisele Alejandra Reila Flores
Directora de Planeación, Administración y Finanzas

C.F. Alfredo Escobar Martínez
Jefe del Departamento de Contabilidad

Pedro Alberto Cornejo Sierra
Subdirector de Finanzas

**PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(Pesos)**

Ente Público: **CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN**

<u>Concepto</u>		<u>Monto</u>
Total de Patrimonio del ente público	-	8,719,107
%del Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo		100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	-	8,719,107



Mtra. Gisele Alejandra Rella Flores
Directora de Planeación, Administración y Finanzas



Pedro Alberto Cornejo Sierra
Subdirector de Finanzas



C.P. Alfredo Escobar Martínez
Jefe del Departamento de Contabilidad

**CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
(CONAPRED)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(PESOS)**

I. NOTAS DE DESGLOSE

I.1 INFORMACIÓN CONTABLE

1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1.1.- Efectivo y Equivalentes

Los saldos de este rubro al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es por \$ 4, 608,542 y \$ 4, 104,920 respectivamente, corresponden principalmente a recursos que el CONAPRED tiene en administración, depositados en cuentas bancarias de cheques y que fueron originados por transferencias de recursos fiscales, que se destinarán al pago de pasivos devengados al cierre de cada ejercicio; estos montos se integran de la siguiente manera:

	2018	2017
Bancos/Tesorería	4,608,542	4,104,920
TOTAL	\$ 4,608,542	\$ 4,104,920

1.2.- Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Deudores Diversos

La integración de este rubro es la siguiente:

	2018	2017
Ingresos por recuperar ⁽¹⁾	3,717,456	300,374
Impuestos por recuperar ⁽²⁾	7,817	
Mario Ignacio Coria Carrillo ⁽³⁾	2,350	
Félix Francisco Pascual Piña ⁽³⁾	1,437	
Alfredo Escobar Martínez ⁽³⁾		9,888
Fabiola María Pérez Rodríguez ⁽³⁾		1,425
Total	\$ 3,729,060	\$ 311,687

- (1) La cuenta de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir al 31 de diciembre de 2018, se integra principalmente por los registros relacionados con el pasivo circulante, por gastos devengados en 2018, que se pagarán con recursos presupuestales de 2019 a principios del siguiente año, de conformidad a los artículos 53, 54 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como, de conformidad al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente y la NIFGG SP 01, relativos a las obligaciones de pago contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos, servicios contratados, impuesto sobre nómina y cuotas de seguridad.

(2) Este importe corresponde a impuestos que al 31 de diciembre quedaron pendientes de recuperar.

(3) Estos saldos corresponden a adeudos que quedaron pendientes de comprobar en esos años y que se recuperaron a principios del ejercicio siguiente.

1.3.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Concepto	Monto Histórico	Actualización	Inversión Revaluada 31/12/2018	Saldos al 31/12/2017
Inversión				
Mobiliario y equipo	3,913,139	0	3,913,139	4,464,077
Equipo de cómputo	1,558,347	0	1,558,347	2,827,063
Equipo de transporte	1,461,966	0	1,461,966	1,887,340
Suma de Inversión	6,933,452	0	6,933,452	9,178,480
Depreciación				
Mobiliario y equipo	-3,913,139	0	-3,913,139	-4,464,077
Equipo de cómputo	-1,558,347	0	-1,558,347	-2,827,063
Equipo de transporte	-1,461,966	0	-1,461,966	-1,887,340
Suma Depreciación	-6,933,452	0	-6,933,452	-9,178,480
Activo Fijo Neto	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Al 31 de diciembre de 2018 todos los activos están totalmente depreciados y/o amortizados; en éste, se integran todos los equipos y bienes que son propiedad del CONAPRED y que fueron adquiridos con recursos fiscales; la diferencia entre un ejercicio y otro se debe al registro de la baja de Equipo de transporte por \$ 87,222 y de \$ 2,157,806 por cancelación de los efectos de revaluación, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la NIFG SP 04 Reexpresión, numeral 20. En Bienes Intangibles, la cancelación de valores revaluados ascendió a \$ 160,864.

Con el objeto de cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, referente al levantamiento físico de inventarios de bienes muebles, así como su ubicación y asignación a los usuarios para el desempeño de sus funciones, se cuenta con un padrón de los bienes asignados, por \$ 6,971,905, los cuales fueron conciliados con registros contables y se está a la espera de obtener la autorización para dar de baja \$ 38,453, para mostrar los mismos valores que en registros contables.

Concepto	Monto Histórico	Actualización	Inversión Revaluada 31/12/2018	Saldos al 31/12/2017
Bienes Intangibles				
Gastos de Instalación	464,381	0	464,381	625,245
Amortización	-464,381	0	-464,381	-625,245
Gastos de Instalación Neto	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total Activo No Circulantes	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Integración de Bienes Muebles

Integración de Bienes Muebles		
Concepto	2018	2017
Mobiliario y Equipo de Administración	5,471,486	5,471,486
Vehículos y Equipo de Transporte	1,461,966	1,549,188
Suma de Bienes Muebles	<u>\$ 6,933,452.00</u>	<u>\$ 7,020,674.00</u>

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2018

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
\$ 6,933,452	\$ 6,971,905	\$ 38,453

Pasivo

El pasivo circulante al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra de la siguiente manera:

1.4.- Cuentas y Provisiones por Pagar a Corto Plazo

	2018	2017
Servicios Personales	303,830	5,815
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios ⁽¹⁾	3,761,797	414,580
Retenciones y Contribuciones ^{(1) (2)}	3,544,857	3,728,522
Provisiones a corto plazo	727,176	267,407
Total cuentas por pagar a corto plazo	<u>\$ 8,377,660</u>	<u>\$ 4,416,324</u>

⁽¹⁾ Por lo que se refiere a los saldos de cierre del ejercicio de 2018, que se sitúan a menos de 30 días, destacan los relacionados con el pasivo circulante de compromisos de pago devengados en 2018 por \$3,717,456, que se liquidarán con recursos presupuestales de 2019 a principios del siguiente año, mismos que se presentan en los renglones de Provisiones a Corto Plazo por \$ 2,697,696 y en Otros Pasivos a Corto Plazo de \$ 1,019,760.

El rubro de Retenciones y Contribuciones por Pagar se refiere a las obligaciones fiscales por pagar las cuales se integran de la siguiente forma:

(2) Retenciones y Contribuciones por pagar

	2018	2017
Impuesto sobre la renta retenido sobre sueldos y salarios	1,335,856	2,229,705
Impuesto al valor agregado retenido personas físicas	434,845	178,939
Impuesto sobre la renta retenido honorarios a personas físicas	407,666	169,522
Instituto Mexicano del Seguro Social ⁽¹⁾	342,743	252,579
Instituto Nacional del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores ⁽¹⁾	418,777	334,772
Administradoras de Fondo para el Retiro ⁽¹⁾	434,340	352,579
Impuesto sobre Nómina 3% ⁽¹⁾	148,926	210,426
Otras Retenciones al personal	21,704	0
SUMA	\$ 3,544,857	\$ 3,728,522

1.5.- Pasivo no Circulante

El saldo al 31 de diciembre de 2018 corresponde a Provisiones a Largo Plazo por cinco juicios que representan un pasivo laboral estimado en \$ 8,719,049; cabe hacer mención, que el área jurídica de esta Comisión señala que el importe fue obtenido con base en las prestaciones legales demandadas por las actoras y actores en cada uno de los juicios, sin que se tenga la certeza de que se acrediten y por ende se condene al pago de dichas cantidades, es una apreciación respecto de la posible condena, en el supuesto de que los laudos fueran condenatorios y obliguen al pago de las prestaciones reclamadas, clasificándose a largo plazo por presentar antigüedad superior a 6 años y un juicio interpuesto en el presente año. Su resolución, depende básicamente de los recursos que interpongan las partes.

2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

2.1.- Ingresos de Gestión

En el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se recibieron transferencias para gasto corriente por parte del Gobierno Federal, por un monto total de \$ 158,100,681 y \$ 173,865,358, respectivamente, destinados a gasto corriente.

2.2.- Gastos y Otras Pérdidas

El CONAPRED presentó Gastos de Funcionamiento en 2018 y 2017 por \$ 166,819,730 y \$ 173,865,358 respectivamente. Los gastos de funcionamiento agrupan las erogaciones que se realizaron conforme lo establece el Clasificador por Objeto del Gasto.

Los Gastos de Funcionamiento se integran conforme a lo siguiente:

	2018	2017
Servicios Personales	57,584,409	56,066,884
Materiales y Suministros	3,279,943	2,592,043
Servicios Generales	105,576,838	114,961,081
Ayudas Sociales	378,540	245,350
TOTAL	\$ 166,819,730	\$ 173,865,358

- Los servicios personales integran todos los pagos y gastos realizados por concepto de la nómina al personal.
- Los materiales y suministros integran los consumos.
- Los servicios generales integran los registros realizados por los diversos servicios básicos; así como, provisiones de pasivos laborales, que se describen en el punto 1.5 anterior y que ascienden a \$ 8,719,049. Este importe es la razón principal de la diferencia entre los Ingresos de Gestión y los Gastos y Otras Pérdidas por \$ 8,719,390.
- Las ayudas sociales son para apoyo a los prestadores de servicio social.

3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

3.1.- Patrimonio

Concepto	2018	2017
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido		
Aportaciones del Gobierno Federal (2004)	7,757,459	7,757,459
Aportaciones del Gobierno Federal (2005)	5,096,929	5,096,929
Aportaciones del Gobierno Federal (2007)	384,015	384,015
Suma Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	13,238,403	13,238,403
Hacienda Pública / Patrimonio Generado		
Resultado de ejercicios Anteriores	-13,789,938	-13,761,606
Resultado del ejercicio	-8,719,390	-28,332
Revalúos	551,818	551,818
Suma Hacienda Pública / Patrimonio Generado	-21,957,510	-13,238,120
Total Hacienda Pública / Patrimonio	-\$ 8,719,107	\$ 283

4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

4.1.- Efectivo y Equivalentes

	2018	2017
Bancos/Tesorería	4,608,542	4,104,920
TOTAL	\$4,608,542	\$4,104,920

4.2.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las actividades de operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios.

Descripción	2018	2017
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	-8,719,390	-28,332
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	0	28,324
Amortización	0	0
Incremento en las provisiones	\$ 8,719,049	25,375
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar ⁽¹⁾	0	\$ 21,013
Partidas extraordinarias	0	0

(1) No se incluyen los pasivos circulantes, por gastos devengados en 2018, que se pagaran con recursos presupuestales de 2019 por \$ 3,717,373, ya que se corresponde con la aplicación al activo circulante, tal como se detalla en la nota 1.2 anterior.

4.3.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
CORRESPONDIENTES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(CIFRAS EN PESOS)

1.- Ingresos Presupuestarios	158,100,681
2.- Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3.- Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4.- Ingresos Contables (4=1+2-3)	\$ 158,100,681

**CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACION
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
CORRESPONDIENTES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(CIFRAS EN PESOS)**

1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		158,100,681
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		0
Otros egresos presupuestales no contables		0
3.- Más Gastos Contables no Presupuestales		8,719,390
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		0
Provisión Pasivos Laborales		8,719,049
Otros Gastos		341
4.- Total de Gasto Contable (4=1-2+3)		\$ 166,820,071

II. Notas de Memoria

Cuentas de orden presupuestarias

Cuenta de Ingresos. - Durante el ejercicio 2018 y 2017 se recibieron ingresos por transferencias de recursos federales por \$158,100,681 y \$173,865,358 respectivamente.

Cuenta de Egresos. - En el ejercicio 2018 se realizaron gastos de operación por un total de \$166,820,071 (\$173,865,358 en 2017) que corresponden a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000.

Presupuesto	2018		
	Autorizado	Modificado	Ejercido
Cuentas de Ingresos Subsidios y Transferencias	153,644,914	158,100,681	158,100,681
Cuentas de Egresos Gasto de Funcionamiento	\$ 153,644,914	\$ 158,100,681	\$ 158,100,681

Presupuesto	2017		
	Autorizado	Modificado	Ejercido
Cuentas de Ingresos Subsidios y Transferencias	156,576,613	173,865,358	173,865,358
Cuentas de Egresos Gasto de Funcionamiento	\$ 156,576,613	\$ 173,865,358	\$ 173,865,358

Régimen Fiscal

El CONAPRED, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de las personas morales, por estar considerado dentro del Título III "Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos" de la Ley de la materia. No es sujeto del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios ni de la Participación de Utilidades a los Trabajadores, en virtud de su objetivo social sin fines de lucro.

Tiene las obligaciones como retenedor del Impuesto Sobre la Renta en los capítulos de ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, actividades profesionales (honorarios) y arrendamientos pagados, sobre los cuales además aplican disposiciones de la Ley del IVA en materia de retenciones y entero.

En cuanto a contribuciones locales, se causa el Impuesto sobre Nóminas de acuerdo con el artículo 156 del Código Fiscal de la Ciudad de México.

No realiza actos gravados para IVA.

Está obligado a pagar cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores y efectuar aportaciones a las Administradoras de Fondos para el Retiro (SAR).

Emisión de los Estados Financieros

Estos estados financieros han sido aprobados con fecha 11 de marzo de 2018, por los funcionarios que firman al calce.

II. Notas de Gestión Administrativa

1.- Entidad

1.1.- Creación

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, fue creado como un Organismo Descentralizado sectorizado a la Secretaría de Gobernación con personalidad Jurídica y patrimonio propio, creado por la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, contenida en el capítulo IV de dicha Ley en los artículos 16 al 42, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de junio de 2003; con su última reforma publicada el 20 de marzo de 2014.

1.2.- Objeto Social

Con base en el artículo 17 del Decreto de creación, el Objeto Social del CONAPRED es el siguiente:

- I. Contribuir al desarrollo cultural, social y democrático del país;
- II. Llevar a cabo, las acciones conducentes para prevenir y eliminar la discriminación;
- III. Formular y promover políticas públicas para la igualdad de oportunidades y de trato a favor de las personas que se encuentren en territorio nacional, y
- IV. Coordinar las acciones de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal, en materia de prevención y eliminación de la discriminación.

1.3.- Principal Actividad.

Conforme al artículo 20 de la Ley, el Consejo tendrá las siguientes atribuciones:

- XX. Generar y promover políticas, programas, proyectos o acciones cuyo objetivo o resultado esté encaminado a la prevención y eliminación de la discriminación;
- XXI. Elaborar instrumentos de acción pública que contribuyan a incorporar la perspectiva de no discriminación en el ámbito de las políticas públicas;
- XXII. Elaborar, coordinar y supervisar la instrumentación del Programa, que tendrá el carácter de especial y de cumplimiento obligatorio de conformidad con la Ley de Planeación;

XXIII. Formular observaciones, sugerencias y directrices a quien omita el cumplimiento o desvíe la ejecución del Programa y facilitar la articulación de acciones y actividades que tengan como finalidad atender su cumplimiento;

XXIV. Verificar que los poderes públicos federales e instituciones y organismos privados, adopten medidas y programas para prevenir y eliminar la discriminación;

XXV. Requerir a los poderes públicos federales la información que juzgue pertinente sobre la materia para el desarrollo de sus objetivos;

XXVI. Participar en el diseño del Plan Nacional de Desarrollo, en los programas que de él se deriven y en los programas sectoriales, procurando que en su contenido se incorpore la perspectiva del derecho a la no discriminación;

XXVII. Promover que en el Presupuesto de Egresos de la Federación se destinen los recursos necesarios para la efectiva realización de las obligaciones en materia de no discriminación;

XXVIII. Elaborar guías de acción pública con la finalidad de aportar elementos de política pública para prevenir y eliminar la discriminación;

XXIX. Promover el derecho a la no discriminación mediante campañas de difusión y divulgación;

XXX. Promover una cultura de denuncia de prácticas discriminatorias;

XXXI. Difundir las obligaciones asumidas por el Estado mexicano en los instrumentos internacionales que establecen disposiciones en materia de no discriminación, así como promover su cumplimiento por parte de los poderes públicos federales, para lo cual podrá formular observaciones generales o particulares;

XXXII. Elaborar, difundir y promover que en los medios de comunicación se incorporen contenidos orientados a prevenir y eliminar las prácticas discriminatorias;

XXXIII. Promover el uso no sexista del lenguaje e introducir formas de comunicación incluyentes en el ámbito público y privado;

XXXIV. Elaborar y difundir pronunciamientos sobre temas relacionados con la no discriminación que sean de interés público;

XXXV. Promover en las instituciones públicas y privadas y organizaciones de la sociedad civil la aplicación de acciones afirmativas, buenas prácticas y experiencias exitosas en materia de no discriminación;

XXXVI. Establecer una estrategia que permita a las instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales, llevar a cabo programas y medidas para prevenir y eliminar la discriminación en sus prácticas, instrumentos organizativos y presupuestos;

XXXVII. Reconocer públicamente a personas que en lo individual con sus acciones se distingan o se hayan distinguido en su trayectoria, por impulsar una cultura de igualdad de oportunidades y de no discriminación y el ejercicio real de los derechos de todas las personas;

XXXVIII. Desarrollar acciones y estrategias de promoción cultural que incentiven el uso de espacios, obras, arte y otras expresiones para sensibilizar sobre la importancia del respeto a la diversidad y la participación de la sociedad en pro de la igualdad y la no discriminación;

XXXIX. Proporcionar orientación, formación y capacitación bajo diversas modalidades;

XL. Sensibilizar, capacitar y formar a personas servidoras públicas en materia de no discriminación;

XLI. Instrumentar la profesionalización y formación permanente del personal del Consejo;

XLII. Elaborar programas de formación para las personas y organizaciones de la sociedad civil a fin de generar activos y recursos multiplicadores capaces de promover y defender el derecho a la igualdad y no discriminación;

XLIII. Proponer a las instituciones del sistema educativo nacional, lineamientos y criterios para el diseño, elaboración o aplicación de contenidos, materiales pedagógicos y procesos de formación en materia de igualdad y no discriminación y celebrar convenios para llevar a cabo procesos de formación que fortalezcan la multiplicación y profesionalización de recursos en la materia;

XLIV. Conocer e investigar los presuntos casos de discriminación que se presenten, cometidos por personas servidoras públicas, poderes públicos federales o particulares y velar porque se garantice el cumplimiento de todas las resoluciones del propio Consejo;

XLV. Orientar y canalizar a las personas, grupos y comunidades a la instancia correspondiente en caso de que no se surta la competencia del Consejo;

XLVI. Emitir resoluciones por disposición e informes especiales y, en su caso, establecer medidas administrativas y de reparación contra las personas servidoras públicas federales, los poderes públicos federales o particulares en caso de cometer alguna acción u omisión de discriminación previstas en esta Ley;

XLVII. Promover la presentación de denuncias por actos que puedan dar lugar a responsabilidades previstas en esta u otras disposiciones legales; así como ejercer ante las Instancias competentes acciones colectivas para la defensa del derecho a la no discriminación.

XLVIII. Celebrar convenios de colaboración con los Poderes Públicos Federales, estatales y municipales, con los órganos de la administración del Distrito Federal, con particulares, con organismos internacionales u organizaciones de la sociedad civil;

XLIX. Efectuar, fomentar, coordinar y difundir estudios e investigaciones sobre el derecho a la no discriminación;

L. Emitir opiniones con relación a los proyectos de reformas en la materia que se presenten en el honorable Congreso de la Unión;

LI. Emitir opiniones sobre las consultas que, relacionadas con el derecho a la no discriminación, se le formulen;

LII. Proponer al Ejecutivo Federal reformas legislativas, reglamentarias o administrativas que protejan y garanticen el derecho a la no discriminación;

- LIII. Diseñar indicadores para la evaluación de las políticas públicas con perspectiva de no discriminación;
- LIV. Elaborar un informe anual de sus actividades;
- LV. Proponer modificaciones al Estatuto Orgánico, y
- LVI. Las demás establecidas en esta Ley, en el Estatuto Orgánico y en otras disposiciones aplicables.

2.- Bases de presentación y preparación de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas están preparados de acuerdo a la normatividad contable gubernamental, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y por las normas emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, siendo las principales las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP), así como las Normas Generales de Información Financiera Gubernamentales (NGIFG), las Normas de Información Financiera Gubernamentales (NIFG) y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y considera las disposiciones que en materia de preparación de estados financieros que dicte la Secretaría de la Función Pública, las demás disposiciones, normas, bases y reglamentaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En este sentido se considera de carácter supletorio la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) que así se autoricen por la SHCP, previa solicitud del Ente Público.

En acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de agosto de 2013, precisa el alcance del acuerdo aprobado por el CONAC, respecto de la generación en tiempo real de los estados financieros, se señala lo siguiente: La LGCG en el artículo 16 determina que “El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios.” De la lectura de este artículo se desprende que una obligación es el registro de las operaciones presupuestarias y contables y otra es la generación de estados financieros periódicos.

3.- Principales políticas contables y fiscales

En observancia al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, las operaciones son registradas en base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registra a partir de la existencia jurídica del derecho de cobro; como resultado de su gestión financiera el Consejo mantiene registros históricos detallados de las operaciones realizadas en los libros diario, mayor, e inventarios y balances.

De conformidad con el Artículo 22 de la LGCG: “Los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa. Los entes públicos deberán aplicar los postulados básicos de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.”

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la LGCG, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Las principales políticas contables adoptadas por el Consejo, las cuales cumplen con las disposiciones de la LGCG, son las siguientes:

3.1.- Reconocimiento de los Efectos de la Inflación

Derivado de la entrada en vigor de la Norma NIFGSP 04, Reexpresión, requiere que a partir del ejercicio en que se confirma el cambio a entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la inflación del periodo. Se considera que el entorno económico no es inflacionario, cuando la inflación acumulada de los 3 ejercicios anuales anteriores en menor del 26% y además se identifica una tendencia de inflación baja de acuerdo con los pronósticos económicos oficiales.

México opera actualmente en un entorno económico no inflacionario, en consecuencia, los estados financieros comparativos están expresados a pesos nominales.

En el caso en que los niveles de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sean igual o superior al 26% se estará en un entorno económico inflacionario, debiendo CONAPRED actualizar los rubros de activo fijo señalados en la norma. Por ello, en el ejercicio el 2018, se determinaron nuevamente los valores revaluados, confirmando que los Bienes Muebles e Intangibles, se encuentran totalmente depreciados y/o amortizados; procediendo a la cancelación de los efectos de revaluación, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la NIFG SP 04 Reexpresión, numeral 20.

3.2.- Efectivo y equivalente de efectivo

Bancos

Este renglón corresponde a los recursos disponibles en cuentas bancarias a nombre del CONAPRED, mismas que se utilizan para administrar los recursos fiscales asignados para la operación institucional; dichos recursos se administran en las cuentas bancarias institucionales autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme a la Ley de Tesorería de la Federación, publicada el 30 de diciembre de 2015, y a los Lineamientos que tienen por objeto regular el Sistema de Cuenta Única de Tesorería, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2009.

Rendimientos y Reintegros a TESOFE

El importe total de los rendimientos que, en su caso, se generen se enteran mensualmente a la Tesorería en un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores al cierre del mes que corresponda, conforme al artículo 72 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El Consejo se sujeta a lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones generales aplicables en lo que concierne a los reintegros al Presupuesto de Egresos de los saldos de los recursos que hayan recibido por concepto de subsidios y transferencias no devengados.

3.3 Derechos o Equivalentes a Recibir Efectivo

En el rubro de deudores diversos, se integra de gastos a comprobar derivados de anticipos entregados a los funcionarios del CONAPRED, estos últimos son entregados para la operación y principalmente de compromisos de pago devengados en 2018, que se liquidarán con recursos presupuestales de 2019 a principios del siguiente año, mismos que se presentan en los renglones del pasivo circulante en provisiones y otros pasivos a corto plazo.

3.4 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

En el ejercicio 2018, no se mantienen cuentas en moneda extranjera.

3.5 Bienes Muebles.

Los Bienes Muebles son las inversiones que el CONAPRED hace en bienes tangibles en su beneficio, con carácter permanente, con el propósito de usarlos, no de venderlos, siendo los bienes muebles aquellos cuya duración es mayor de un año y que se pueden trasladar de un lugar a otro sin alterar su forma o sustancia; tales como mobiliario de oficina, equipo de transporte, etc.

Las inversiones en bienes de activo fijo son registradas a su valor de adquisición.

Los activos fijos que posee el CONAPRED se adquieren por medio de compra, transferencia o donación y se registran al valor original consignado en las facturas de compra o en su caso, en los avalúos y/o actas respectivas.

Hasta el ejercicio de 2017 (año en el que se reconoce el 100% del demerito del bien), la depreciación de los bienes se calculó conforme al método de línea recta, utilizando los porcentajes anuales de depreciación que se detallan en el cuadro siguiente, que son los mismos que la Ley del Impuesto Sobre la Renta establece como tasas máximas autorizadas:

Cuenta	Tasa de depreciación
Mobiliario y Equipo de Oficina	10%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Cómputo	30%

En caso de reconexión contable de la inflación se actualizarán los distintos renglones de este grupo y se reexpresará el valor de cada renglón del activo fijo, y de su depreciación acumulada en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance, utilizando el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, para lo cual, se aplican factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en su artículo 27, la entidad está obligada a integrar en el libro de inventarios, un inventario físico final, el cual está obligada a realizar por lo menos una vez al año un inventario completo de sus bienes, el cual deberá coincidir con los saldos en las cuentas de activo fijo.

Activos fijos dañados, obsoletos e inservibles,

Anualmente se elabora un programa de enajenación de bienes fuera de uso, dañados e inservibles, en apego a la normatividad aplicable.

3.6 Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Consejo no cuenta con ningún tipo de fideicomiso, mandato o análogo.

3.7 Tratamiento de algunos conceptos de gasto y pasivo circulante

Aguinaldo o gratificación de fin de año.

Las relaciones laborales del personal del Consejo se norman por el apartado A del artículo 123 Constitucional, en los términos que establece la Ley Federal del Trabajo vigente. No obstante, el CONAPRED se encuentra sectorizado a la Secretaría de Gobernación y aplica el Tabulador de sueldos y salarios con curva salarial de sector central.

Asimismo, conforme a la disposición que emite el Ejecutivo Federal, señaladas en los "Lineamientos específicos para el pago de aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal 2018", dispone que los servidores públicos tienen derecho a un aguinaldo anual que será equivalente a 40 días de salario, sin deducción alguna y que se deberá pagar el 50 por ciento antes del 15 de noviembre de 2018 y el otro 50 por ciento a más tardar el 15 de enero de 2019; el otorgamiento del aguinaldo o gratificación de fin de año, se deberá regir bajo principios de justicia y de equidad. En tal sentido, el CONAPRED dio cumplimiento puntual.

Laudos

Durante el ejercicio fiscal 2018, el Consejo pago tres laudos por un importe total de \$ 4,392,741, que incluye cuotas de seguridad social.

Así mismo, se procedió a provisionar los laudos que en opinión del área jurídica del CONAPRED representan obligaciones legales, demandadas por \$ 8,719,049

Seguro de separación Individualizado

De acuerdo al Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de mayo del 2003 y con relación al artículo 38 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación se expide el "Acuerdo por el que se expide el Manual de Percepciones de la Administración Pública Federal", señala que el Seguro de Separación Individualizada es un beneficio establecido en favor de los funcionarios públicos, que otorga el Ejecutivo Federal, con la finalidad de fomentar el ahorro de los funcionarios públicos en activo y proporcionar una seguridad económica, en tanto se reincorporan, en su caso, al mercado laboral, ante la eventualidad de su separación del servicio público.

Pasivo circulante del ejercicio

Conforme al artículo 121 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el pasivo circulante se constituye por las obligaciones de pago contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas contratadas y debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.

3.8 Hacienda Pública / Patrimonio

Con base a la Ley de Creación, con su última reforma publicada el 20 de marzo de 2014, el Patrimonio del CONAPRED se integra por:

- I. Los recursos presupuestales que le asigne la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a través del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente;
- II. Los bienes muebles e inmuebles que le sean asignados;
- III. Los bienes que adquiera por cualquier otro título lícito;
- IV. Los fondos que obtenga por el financiamiento de programas específicos, y
- V. Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de personas físicas y morales.

3.9 Ingresos de gestión

Los ingresos del CONAPRED corresponden a recursos fiscales autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, que la Entidad recibe para su operación y se reconocen en el Estado de Actividades al momento de realizar los movimientos financieros de autorización de las cuentas por liquidar certificadas para pago a las cuentas de terceros a través del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), aunado a los recursos en efectivo que son depositados en las cuentas bancarias institucionales autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme a los Lineamientos que tienen por objeto regular el Sistema de Cuenta Única de Tesorería, así como establecer las excepciones procedentes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2009.

Control Presupuestario de los Ingresos y Gastos

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial, se utilizan cuentas de orden presupuestarias de ingresos y gastos como se establece en la norma NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos" emitida por la UCGIGP de la SHCP que entró en vigor en el ejercicio 2012, con el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad.

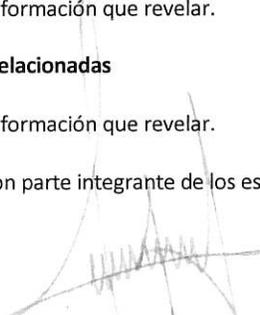
3.10 Eventos Posteriores al Cierre

No se tiene información que revelar.

3.11 Partes Relacionadas

No se tiene información que revelar.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.



Mtra. Gisele Alejandra Rella Flores

Director de Planeación, Administración y Finanzas



Pedro Alberto Cornejo Sierra

Subdirector de Finanzas



C.P. Alfredo Escobar Martínez

Jefe de Departamento de Contabilidad

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Pasivos Contingentes

El saldo al 31 de diciembre de 2018 es por cinco juicios que representan un pasivo laboral estimado de \$ 8,719,049, a consideración del área jurídica de esta Comisión, determinado con base en las prestaciones legales demandadas por las actoras y actores en cada uno de los juicios, sin que se tenga la certeza de que se acrediten y por ende se condene al pago de dichas cantidades, es una apreciación respecto de la posible condena, en el supuesto de que los laudos fueran condenatorios y obliguen al pago de las prestaciones reclamadas. Su resolución, depende básicamente de los recursos que interpongan las partes y por ello se clasificaron como Provisiones a Largo Plazo.

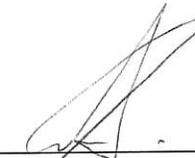
El importe se integra de la siguiente manera:

	Nombre Demandante	Antigüedad	Número de Expediente	Importe
1	Susana Aguilar Rodríguez	7 años	331/2010	2,709,819
2	María Yafani Mendoza Velázquez	7 años	626/2010	2,757,555
3	Adrián García Gutiérrez	6 años	241/2011	1,977,932
4	García Álvarez Lilia	5 años	394/2012	1,092,694
5	Ricardo Gómez Nájjar	4 meses	304/2018	181,049
				<u>\$ 8,719,049</u>



Mtra. Gisele Alejandra Rella Flores

Director de Planeación, Administración y Finanzas



Pedro Alberto Cornejo Sierra

Subdirector de Finanzas



C.P. Alfredo Escobar Martínez

Jefe de Departamento de Contabilidad

**Consejo Nacional para Prevenir la
Discriminación
(CONAPRED)**

Dictamen Presupuestal
Ejercicio 2018



DICTAMEN PRESUPUESTARIO

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

AL H. COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN DEL
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
(CONAPRED)

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, que comprenden los estados analíticos de ingresos; de egresos de flujo de efectivo; de ingresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental **Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos



por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

Los Estados Financieros Presupuestales adjuntos, se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2018, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; cabe señalar, que la información reportada en Cuenta Pública no fue posible verificar ya que, a la fecha de este informe, el Consejo aún se encontraba en proceso de integración de la información respectiva.

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha del 8 de marzo de 2019, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debido a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE
GONZÁLEZ LAZARINI, S.A. DE C.V.


L.C.P.C. César González Hoyo
Socio de Auditoría

Domicilio Legal del Dictaminador:
Calle y número: Calle 22 No. 37
Colonia: San Pedro de los Pinos
Alcaldía: Benito Juárez
Código Postal: 03800
México, Ciudad de México.

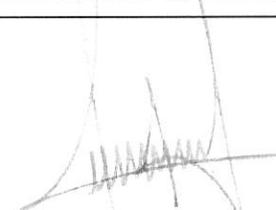
Ciudad de México a 8 de marzo de 2019.

Eht/khg

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
04 GOBERNACIÓN
EZQ CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
(PESOS)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

RUBRO DE INGRESOS	PRESUPUESTO					DIFERENCIA 6 = (5-1)
	ESTIMADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2	MODIFICADO (3=1+2)	DEVENGADO 4	RECAUDADO 5	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	153,644,914	4,455,767	158,100,681	158,100,681	158,100,681	4,455,767
INGRESOS DERIVADO DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
Total	153,644,914	4,455,767	158,100,681	158,100,681	158,100,681	4,455,767

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO					DIFERENCIA 6 = (5-1)
	ESTIMADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2	MODIFICADO (3=1+2)	DEVENGADO 4	RECAUDADO 5	
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	153,644,914	4,455,767	158,100,681	158,100,681	158,100,681	4,455,767
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	153,644,914	4,455,767	158,100,681	158,100,681	158,100,681	4,455,767
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADO DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
Total	153,644,914	4,455,767	158,100,681	158,100,681	158,100,681	4,455,767


Mtra. Gisele Alejandra Rella Flores
Directora de Planeación, Administración y Finanzas


Ernesto Almazán Martínez
Jefe de Departamento de Control Presupuestal

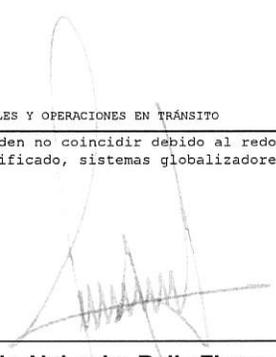

Pedro Alberto Cornejo Sierra
Subdirector de Finanzas

EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
 04 GOBERNACIÓN
 EZQ CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
 (PESOS)
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

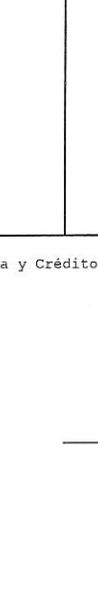
Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	153,644,914	158,100,681	158,100,681
GASTO CORRIENTE	153,644,914	158,100,681	158,100,681
SERVICIOS PERSONALES	56,660,775	57,584,409	57,584,409
DE OPERACIÓN	96,984,139	95,744,992	95,744,992
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	4,771,280	4,771,280
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	153,644,914	158,100,681	158,100,681
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.


 Mtra. Gisele Alejandra Rella Flores
 Directora de Planeación, Administración y Finanzas


 Pedro Alberto Cornejo Sierra
 Subdirector de Finanzas


 Ernesto Almazán Martínez
 Jefe de Departamento de Control Presupuestal

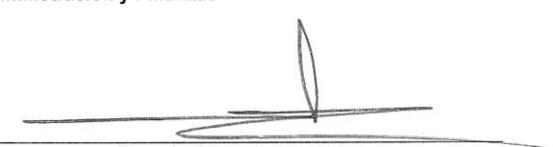
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
 04 GOBERNACIÓN
 EZQ CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
 (PESOS)
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	153,644,914	158,100,681	158,100,681
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	0	0	0
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	153,644,914	158,100,681	158,100,681
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	153,644,914	158,100,681	158,100,681
CORRIENTES	153,644,914	158,100,681	158,100,681
SERVICIOS PERSONALES	56,660,775	57,584,409	57,584,409
OTROS	96,984,139	100,516,272	100,516,272
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	153,644,914	158,100,681	158,100,681
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.


 Mtra. Gisele Alejandra Rella Flores
 Directora de Planeación, Administración y Finanzas


 Pedro Alberto Cornejo Sierra
 Subdirector de Finanzas


 Ernesto Almazán Martínez
 Jefe de Departamento de Control Presupuestal

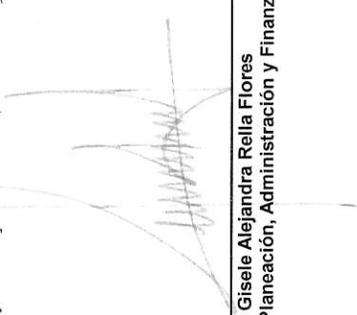
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^V
 04 GOBERNACIÓN
 EZQ CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
 (PESOS)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	153,644,914	158,100,681	158,100,681	158,100,681	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

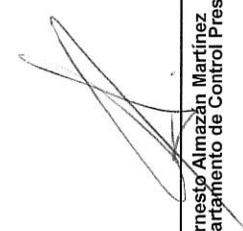
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtra. Gisele Alejandra Rella Flores
 Directora de Planeación, Administración y Finanzas



Pedro Alberto Cornejo Sierra
 Subdirector de Finanzas



Ernesto Almazán Martínez
 Jefe de Departamento de Control Presupuestal

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO) 1/
 04 GOBERNACIÓN
 EZQ CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
 (PESOS)

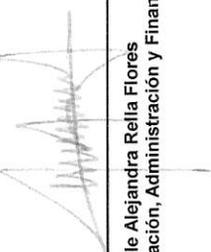
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	SUB EJERCICIO 2/
	1	2 = (3-1)	3	4	6 = (3-4)
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	153,644,914	4,455,767	158,100,681	158,100,681	0
Total del Gasto	153,644,914	4,455,767	158,100,681	158,100,681	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Mtra. Gisele Alejandra Rella Flores
 Directora de Planeación, Administración y Finanzas


Pedro Alberto Cornejo Sierra
 Subdirector de Finanzas


Ernesto Almazán-Martínez
 Jefe de Departamento de Control Presupuestal

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
04 GOBERNACIÓN

EZQ CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
(PESOS)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	153,644,914	158,100,681	158,100,681	158,100,681	0
Gasto Corriente	153,644,914	158,100,681	158,100,681	158,100,681	0
Servicios Personales	56,660,775	57,584,409	57,584,409	57,584,409	0
1000 Servicios personales	56,660,775	57,584,409	57,584,409	57,584,409	0
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	10,169,446	10,040,645	10,040,645	10,040,645	0
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	6,455,746	5,757,364	5,757,364	5,757,364	0
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	1,603,834	4,909,798	4,909,798	4,909,798	0
1400 Seguridad social	12,613,403	11,068,290	11,068,290	11,068,290	0
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	25,819,346	25,808,312	25,808,312	25,808,312	0
Gasto De Operación	96,984,139	95,744,992	95,744,992	95,744,992	0
2000 Materiales y suministros	723,383	3,279,943	3,279,943	3,279,943	0
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	195,167	1,544,031	1,544,031	1,544,031	0
2200 Alimentos y utensilios	150,400	653,605	653,605	653,605	0
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	24,064	385,624	385,624	385,624	0
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		65,627	65,627	65,627	0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	289,080	492,400	492,400	492,400	0
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	62,416	18,797	18,797	18,797	0
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	2,256	119,859	119,859	119,859	0
3000 Servicios generales	96,260,756	92,465,049	92,465,049	92,465,049	0
3100 Servicios básicos	3,997,595	2,941,774	2,941,774	2,941,774	0
3200 Servicios de arrendamiento	19,939,171	24,994,155	24,994,155	24,994,155	0
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	48,256,766	44,069,615	44,069,615	44,069,615	0
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	211,680	612,622	612,622	612,622	0
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,142,683	3,061,340	3,061,340	3,061,340	0
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	0
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,832,030	2,256,582	2,256,582	2,256,582	0
3800 Servicios oficiales	1,920,000	3,243,582	3,243,582	3,243,582	0
3900 Otros servicios generales	7,960,831	1,285,379	1,285,379	1,285,379	0
Otros De Corriente	0	4,771,280	4,771,280	4,771,280	0
3000 Servicios generales	0	4,392,740	4,392,740	4,392,740	0
3900 Otros servicios generales		4,392,740	4,392,740	4,392,740	0
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		378,540	378,540	378,540	0
4400 Ayudas sociales		378,540	378,540	378,540	0
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Mtra. Gisele Alejandra Rella Flores
Directora de Planeación, Administración y
Finanzas


Pedro Alberto Cornejo Sierra
Subdirector de Finanzas


Ernesto Almazán Martínez
Jefe de Departamento de Control Presupuestal

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO) 1/

04 GOBERNACIÓN

EZQ CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

(PESOS)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUBEJERCICIO 2/
Gasto Corriente	153,644,914	4,455,767	158,100,681	158,100,681	158,100,681	0
Total del Gasto	153,644,914	4,455,767	158,100,681	158,100,681	158,100,681	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

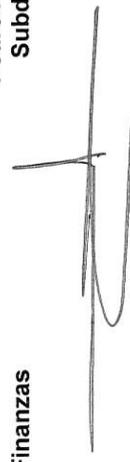
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtra. Gisele Alejandra Rella Flores
Directora de Planeación, Administración y Finanzas



Pedro Alberto Cornejo Sierra
Subdirector de Finanzas



Ernesto Almazán Martínez
Jefe de Departamento de Control Presupuestal

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
 04 GOBERNACIÓN
 EZQ CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
 (PESOS)
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	56,660,775	923,634	57,584,409	57,584,409	57,584,409	0
Remuneraciones al personal de carácter permanente	10,169,446	-129,801	10,040,645	10,040,645	10,040,645	0
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	6,455,746	-698,382	5,757,364	5,757,364	5,757,364	0
Remuneraciones adicionales y especiales	1,603,834	3,305,964	4,909,798	4,909,798	4,909,798	0
Seguridad social	12,613,403	-1,545,113	11,068,290	11,068,290	11,068,290	0
Otras prestaciones sociales y económicas	25,818,346	-10,034	25,808,312	25,808,312	25,808,312	0
Materiales y suministros	723,383	2,556,560	3,279,943	3,279,943	3,279,943	0
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	195,167	1,348,864	1,544,031	1,544,031	1,544,031	0
Alimentos y utensilios	150,400	503,205	653,605	653,605	653,605	0
Materiales y artículos de construcción y de reparación	24,064	361,560	385,624	385,624	385,624	0
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	0	65,627	65,627	65,627	65,627	0
Combustibles, lubricantes y aditivos	289,080	203,320	492,400	492,400	492,400	0
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	62,416	-43,619	18,797	18,797	18,797	0
Herramientas, refacciones y accesorios menores	2,256	117,603	119,859	119,859	119,859	0
Servicios generales	96,260,756	597,033	96,857,789	96,857,789	96,857,789	0
Servicios básicos	3,997,595	-1,055,821	2,941,774	2,941,774	2,941,774	0
Servicios de arrendamiento	19,939,171	5,054,984	24,994,155	24,994,155	24,994,155	0
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	48,256,766	-4,187,151	44,069,615	44,069,615	44,069,615	0
Servicios financieros, bancarios y comerciales	211,680	400,942	612,622	612,622	612,622	0
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,142,693	918,657	3,061,340	3,061,340	3,061,340	0
Servicios de comunicación social y publicidad	10,000,000	0	10,000,000	10,000,000	10,000,000	0
Servicios de traslado y viáticos	1,832,030	424,552	2,256,582	2,256,582	2,256,582	0
Servicios oficiales	1,926,000	1,323,582	3,243,582	3,243,582	3,243,582	0
Otros servicios generales	7,960,831	-2,282,712	5,678,119	5,678,119	5,678,119	0
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	378,540	378,540	378,540	378,540	378,540	0
Ayudas sociales	378,540	378,540	378,540	378,540	378,540	0
Total del Gasto	153,644,914	4,455,767	158,100,681	158,100,681	158,100,681	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas Globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el onto público.

Mtra. Gisele Alejandra Rejla Flores
 Directora de Planeación, Administración y Finanzas

Pedro Alberto Cornejo Sierra
 Subdirector de Finanzas

Ernesto Almazán-Martínez
 Jefe de Departamento de Control Presupuestal

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
04 GOBERNACIÓN
EQ3 CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
(PESOS)

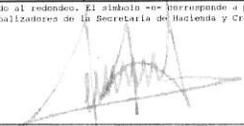
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL							
FI	FH	BF	AF	PP	UR	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL				
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN		
						TOTAL APROBADO	56,660,775	96,984,139		0	153,644,914						153,644,914	100.0				
						TOTAL MODIFICADO	57,584,409	95,744,992		4,771,280	158,100,681							158,100,681	100.0			
						TOTAL DEVENGADO	57,584,409	95,744,992		4,771,280	158,100,681							158,100,681	100.0			
						TOTAL PAGADO	57,584,409	95,744,992		4,771,280	158,100,681							158,100,681	100.0			
						Porcentaje Pag/Aprob	101.6	98.7			102.9							102.9				
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0							100.0				
1						Gobierno																
1						Aprobado	56,660,775	96,984,139		0	153,644,914							153,644,914	100.0			
1						Modificado	57,584,409	95,744,992		4,771,280	158,100,681							158,100,681	100.0			
1						Devengado	57,584,409	95,744,992		4,771,280	158,100,681							158,100,681	100.0			
1						Pagado	57,584,409	95,744,992		4,771,280	158,100,681							158,100,681	100.0			
1						Porcentaje Pag/Aprob	101.6	98.7			102.9							102.9				
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0							100.0				
1	2					Justicia																
1	2					Aprobado	56,660,775	94,937,724		0	151,598,499							151,598,499	100.0			
1	2					Modificado	57,584,409	93,856,042		4,771,280	156,211,731							156,211,731	100.0			
1	2					Devengado	57,584,409	93,856,042		4,771,280	156,211,731							156,211,731	100.0			
1	2					Pagado	57,584,409	93,856,042		4,771,280	156,211,731							156,211,731	100.0			
1	2					Porcentaje Pag/Aprob	101.6	98.9			103.0							103.0				
1	2					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0							100.0				
1	2	04				Derechos Humanos																
1	2	04				Aprobado	56,660,775	94,937,724		0	151,598,499							151,598,499	100.0			
1	2	04				Modificado	57,584,409	93,856,042		4,771,280	156,211,731							156,211,731	100.0			
1	2	04				Devengado	57,584,409	93,856,042		4,771,280	156,211,731							156,211,731	100.0			
1	2	04				Pagado	57,584,409	93,856,042		4,771,280	156,211,731							156,211,731	100.0			
1	2	04				Porcentaje Pag/Aprob	101.6	98.9			103.0							103.0				
1	2	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0							100.0				
1	2	04	008			Derechos humanos y prevención de la discriminación																
1	2	04	008			Aprobado	56,660,775	94,937,724		0	151,598,499							151,598,499	100.0			
1	2	04	008			Modificado	57,584,409	93,856,042		4,771,280	156,211,731							156,211,731	100.0			
1	2	04	008			Devengado	57,584,409	93,856,042		4,771,280	156,211,731							156,211,731	100.0			
1	2	04	008			Pagado	57,584,409	93,856,042		4,771,280	156,211,731							156,211,731	100.0			
1	2	04	008			Porcentaje Pag/Aprob	101.6	98.9			103.0							103.0				
1	2	04	008			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0							100.0				
1	2	04	008	F024		Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación																
1	2	04	008	F024		Aprobado	56,660,775	94,937,724		0	151,598,499							151,598,499	100.0			
1	2	04	008	F024		Modificado	57,584,409	93,856,042		4,771,280	156,211,731							156,211,731	100.0			
1	2	04	008	F024		Devengado	57,584,409	93,856,042		4,771,280	156,211,731							156,211,731	100.0			
1	2	04	008	F024		Pagado	57,584,409	93,856,042		4,771,280	156,211,731							156,211,731	100.0			
1	2	04	008	F024		Porcentaje Pag/Aprob	101.6	98.9		0.0	103.0							103.0				
1	2	04	008	F024		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0							100.0				
1	2	04	008	F024	EQ3	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación																
1	2	04	008	F024	EQ3	Aprobado	56,660,775	94,937,724			151,598,499							151,598,499	100.0			
1	2	04	008	F024	EQ3	Modificado	57,584,409	93,856,042		4,771,280	156,211,731							156,211,731	100.0			
1	2	04	008	F024	EQ3	Devengado	57,584,409	93,856,042		4,771,280	156,211,731							156,211,731	100.0			
1	2	04	008	F024	EQ3	Pagado	57,584,409	93,856,042		4,771,280	156,211,731							156,211,731	100.0			
1	2	04	008	F024	EQ3	Porcentaje Pag/Aprob	101.6	98.9			103.0							103.0				
1	2	04	008	F024	EQ3	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0							100.0				
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno																
1	3					Aprobado		2,046,415			2,046,415							2,046,415	100.0			
1	3					Modificado	1,888,950				1,888,950							1,888,950	100.0			
1	3					Devengado	1,888,950				1,888,950							1,888,950	100.0			
1	3					Pagado	1,888,950				1,888,950							1,888,950	100.0			
1	3					Porcentaje Pag/Aprob		92.3			92.3							92.3				
1	3					Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0							100.0				
1	3	02				Política Exterior																
1	3	02				Aprobado		1,019,229			1,019,229							1,019,229	100.0			
1	3	02				Modificado		889,264			889,264							889,264	100.0			
1	3	02				Devengado		889,264			889,264							889,264	100.0			
1	3	02				Pagado		889,264			889,264							889,264	100.0			
1	3	02				Porcentaje Pag/Aprob		87.2			87.2							87.2				
1	3	02				Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0							100.0				

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹⁷
04 GOBERNACIÓN
EQ3 CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
(PESOS)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FP	SP	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE		SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
1	3	02	002			Servicios de apoyo administrativo													
1	3	02	002			Aprobado				1,019,229									
1	3	02	002			Modificado				889,264									
1	3	02	002			Devengado				889,264									
1	3	02	002			Pagado				889,264									
1	3	02	002			Porcentaje Pag/Aprob				87.2									
1	3	02	002			Porcentaje Pag/Modif				100.0									
1	3	02	002			Actividades de apoyo administrativo													
1	3	02	002			Aprobado				1,019,229									
1	3	02	002			Modificado				889,264									
1	3	02	002			Devengado				889,264									
1	3	02	002			Pagado				889,264									
1	3	02	002			Porcentaje Pag/Aprob				87.2									
1	3	02	002			Porcentaje Pag/Modif				100.0									
1	3	02	002			Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación													
1	3	02	002			Aprobado				1,019,229									
1	3	02	002			Modificado				889,264									
1	3	02	002			Devengado				889,264									
1	3	02	002			Pagado				889,264									
1	3	02	002			Porcentaje Pag/Aprob				87.2									
1	3	02	002			Porcentaje Pag/Modif				100.0									
1	3	04				Función Pública													
1	3	04				Aprobado				1,027,186									
1	3	04				Modificado				999,686									
1	3	04				Devengado				999,686									
1	3	04				Pagado				999,686									
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob				97.3									
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif				100.0									
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno													
1	3	04	001			Aprobado				1,027,186									
1	3	04	001			Modificado				999,686									
1	3	04	001			Devengado				999,686									
1	3	04	001			Pagado				999,686									
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob				97.3									
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif				100.0									
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	04	001	0001		Aprobado				1,027,186									
1	3	04	001	0001		Modificado				999,686									
1	3	04	001	0001		Devengado				999,686									
1	3	04	001	0001		Pagado				999,686									
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob				97.3									
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif				100.0									
1	3	04	001	0001	EQ3	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación													
1	3	04	001	0001	EQ3	Aprobado				1,027,186									
1	3	04	001	0001	EQ3	Modificado				999,686									
1	3	04	001	0001	EQ3	Devengado				999,686									
1	3	04	001	0001	EQ3	Pagado				999,686									
1	3	04	001	0001	EQ3	Porcentaje Pag/Aprob				97.3									
1	3	04	001	0001	EQ3	Porcentaje Pag/Modif				100.0									

¹⁷ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo "-" representa a porcentajes menores a 0.001 o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas automatizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Mtra. Gisele Ajenadra Rella Flores
Director de Planeación, Administración y Finanzas


Pedro Alberto Cornejo Sierra
Subdirector de Finanzas


Ernesto Almazán Martínez
Jefe de Departamento de Control Presupuestal

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
 04 GOBERNACIÓN
 EZQ CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
 (PESOS)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

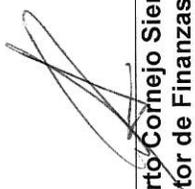
CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUBEJERCICIO ^{2/}
Gobierno	153,644,914	4,455,767	158,100,681	158,100,681	158,100,681	0
Justicia	151,598,499	4,613,232	156,211,731	156,211,731	156,211,731	0
Coordinación de la Política de Gobierno	2,046,415	-157,465	1,888,950	1,888,950	1,888,950	0
Total del Gasto	153,644,914	4,455,767	158,100,681	158,100,681	158,100,681	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Mtra. Gisele Alejandra Rella Flores
 Directora de Planeación, Administración y Finanzas


Pedro Alberto Cornejo Sierra
 Subdirector de Finanzas


Ernesto Almazán Martínez
 Jefe de Departamento de Control Presupuestal

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
04 GOBERNACIÓN
EQ3 CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
(PESOS)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
TIP O	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programa Federales														
				TOTAL APROBADO	56,660,775	96,984,129		0	153,644,914						153,644,914	100.0		
				TOTAL MODIFICADO	57,584,409	95,744,992		4,771,280	158,100,681						158,100,681	100.0		
				TOTAL DEVENGADO	57,584,409	95,744,992		4,771,280	158,100,681						158,100,681	100.0		
				TOTAL PAGADO	57,584,409	95,744,992		4,771,280	158,100,681						158,100,681	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob	101.6	98.7			102.9						102.9			
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1	2			Desempeño de las Funciones														
				Aprobado	56,660,775	94,937,724		0	151,598,499						151,598,499	100.0		
				Modificado	57,584,409	93,856,042		4,771,280	156,211,731						156,211,731	100.0		
				Devengado	57,584,409	93,856,042		4,771,280	156,211,731						156,211,731	100.0		
				Pagado	57,584,409	93,856,042		4,771,280	156,211,731						156,211,731	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob	101.6	98.9			103.0						103.0			
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1	2	F		Planación, adquisición y evaluación de políticas públicas														
				Aprobado	56,660,775	94,937,724		0	151,598,499						151,598,499	100.0		
				Modificado	57,584,409	93,856,042		4,771,280	156,211,731						156,211,731	100.0		
				Devengado	57,584,409	93,856,042		4,771,280	156,211,731						156,211,731	100.0		
				Pagado	57,584,409	93,856,042		4,771,280	156,211,731						156,211,731	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob	101.6	98.9			103.0						103.0			
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1	2	F	024	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación														
				Aprobado	56,660,775	94,937,724		0	151,598,499						151,598,499	100.0		
				Modificado	57,584,409	93,856,042		4,771,280	156,211,731						156,211,731	100.0		
				Devengado	57,584,409	93,856,042		4,771,280	156,211,731						156,211,731	100.0		
				Pagado	57,584,409	93,856,042		4,771,280	156,211,731						156,211,731	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob	101.6	98.9			103.0						103.0			
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						99.9			
1	3			Administrativa y de Apoyo														
				Aprobado		2,046,415			2,046,415						2,046,415	100.0		
				Modificado		1,888,950			1,888,950						1,888,950	100.0		
				Devengado		1,888,950			1,888,950						1,888,950	100.0		
				Pagado		1,888,950			1,888,950						1,888,950	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob		92.3			92.3						92.3			
				Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0						100.0			
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
				Aprobado		1,019,229			1,019,229						1,019,229	100.0		
				Modificado		889,264			889,264						889,264	100.0		
				Devengado		889,264			889,264						889,264	100.0		
				Pagado		889,264			889,264						889,264	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob		87.2			87.2						87.2			
				Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0						100.0			
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
				Aprobado		1,019,229			1,019,229						1,019,229	100.0		
				Modificado		889,264			889,264						889,264	100.0		
				Devengado		889,264			889,264						889,264	100.0		
				Pagado		889,264			889,264						889,264	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob		87.2			87.2						87.2			
				Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0						100.0			
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
				Aprobado		1,027,186			1,027,186						1,027,186	100.0		
				Modificado		999,686			999,686						999,686	100.0		
				Devengado		999,686			999,686						999,686	100.0		
				Pagado		999,686			999,686						999,686	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob		97.3			97.3						97.3			
				Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0						100.0			
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
				Aprobado		1,027,186			1,027,186						1,027,186	100.0		
				Modificado		999,686			999,686						999,686	100.0		
				Devengado		999,686			999,686						999,686	100.0		
				Pagado		999,686			999,686						999,686	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob		97.3			97.3						97.3			
				Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0						100.0			

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -> corresponde a porcentajes menores a 0.051 o mayores a 5001.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas gubernamentales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el onto público.

Mtra. Gisele Alejandra Rella Flores
Directora de Planeación, Administración y Finanzas

Pedro Alberto Cornejo Sierra
Subdirector de Finanzas

Ernesto Almázán Martínez
Jefe de Departamento de Control Presupuestal

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
 04 GOBERNACIÓN
 EZQ CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
 (PESOS)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUBEJERCICIO ^{2/}
Programas Federales						
Desempeño de las Funciones	153,644,914	4,455,767	158,100,681	158,100,681	158,100,681	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	151,598,499	4,613,232	156,211,731	156,211,731	156,211,731	0
Administrativos y de Apoyo	2,046,415	-157,465	1,888,950	1,888,950	1,888,950	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,019,229	-129,965	889,264	889,264	889,264	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	1,027,186	-27,500	999,686	999,686	999,686	0
Total del Gasto	153,644,914	4,455,767	158,100,681	158,100,681	158,100,681	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, Sistemas Globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado del ente público.

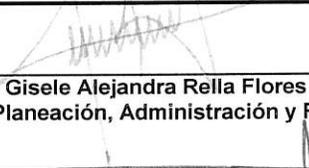
Mtra. Gisele Ajendra Rella Flores
 Directora de Planeación, Administración y Finanzas

Pedro Alberto Cornejo Sierra
 Subdirector de Finanzas

Ernesto Almazán Martínez
 Jefe de Departamento de Control Presupuestal

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
 Conciliación Contable Presupuestal
 Ingresos presupuestales
 (Pesos)
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Descripción	Parcial	Total
Ingresos presupuestales:		
Ventas de bienes Ventas de servicios Ingresos Diversos		
Transferencias del Gobierno Federal Para gasto capital	158,100,681	158,100,681
Total de ingresos presupuestales obtenidos		158,100,681
Más: Efectos de actualización de ingresos Cuentas por cobrar al cierre del año actual Anticipos del año anterior, registrados en ingresos del año actual		
Menos: Transferencias del Gobierno Federal Cuentas por cobrar del año anterior, cobradas en el año actual Anticipos recibidos en el año actual Baja neta de activos fijos		
Total de ingresos según estado de resultados		158,100,681
Integración de cifras del estado de resultados		
Ventas Arrendamientos Productos financieros Otros de corriente		
Total de ingresos según estado de resultados		0

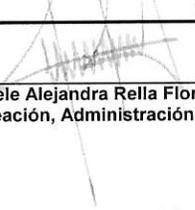

 Mtra. Gisele Alejandra Rella Flores
 Directora de Planeación, Administración y Finanzas


 Pedro Alberto Cornejo Sierra
 Subdirector de Finanzas

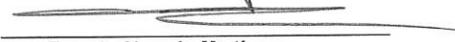

 Ernesto Almazán Martínez
 Jefe de Departamento de Control Presupuestal

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
 Conciliación Contable Presupuestal
 Gastos presupuestales
 (Pesos)
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Descripción	Parcial	Total
Gastos presupuestales:		
Servicios personales (capítulo 1000)	57,584,409	
Materiales y suministros (capítulo 2000)	3,279,943	
Servicios generales (capítulo 3000)	92,465,049	
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros		
Erogaciones recuperables		
OTROS	4,771,280	158,100,681
Inversión Física		
Bienes muebles e inmuebles		
Obra pública		
Intereses, comisiones y gastos de deuda		
Total de gasto presupuestal programable		158,100,681
Más (menos):		
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros		
Erogaciones recuperables		
Materiales y Suministros		
Bienes muebles		
Obra pública		
Gasto comprometido al cierre del año (pasivos por concepto de intereses, proveedores, impuestos)		
Servicios personales incluídos en costo de ventas		
Más:		
Estimación para cuentas de cobro dudoso		
Depreciación histórica del ejercicio		
Depreciación revaluada del ejercicio		
Efectos de reexpresión por NIF-06 BIS o B-10		
Pérdida Monetaria		
Materiales y Suministros		
Erogaciones por resoluciones por autoridad competente (Provisión)	8,719,049	
Intereses devengados no pagados		
Conservación y mantenimiento		
Depuración de cuentas	341	
Depreciación de bienes muebles		
Depuración de cuentas		8,719,390
Total de gastos según estado de resultados		166,820,071
Integración de cifras del estado de resultados:		
Costo de ventas		
Gastos de operación		166,820,071
Gastos financieros		
Pérdidas cambiarias		
Pérdida monetaria		
Total de gastos según estado de resultados		166,820,071


 Mtra. Gisele Alejandra Rella Flores
 Directora de Planeación, Administración y Finanzas


 Pedro Alberto Cornejo Sierra
 Subdirector de Finanzas


 Ernesto Almazán Martínez
 Jefe de Departamento de Control Presupuestal

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN (CONAPRED)

Notas a los Estados Presupuestales por el Ejercicio Terminado al 31 de diciembre de 2018.

Nota 1.- CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, en adelante el Consejo, es un Organismo Descentralizado sectorizado a la Secretaría de Gobernación, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Para el desarrollo de sus atribuciones, el Consejo gozará de autonomía técnica y de gestión, y contará con los recursos suficientes que anualmente se le asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación. De igual manera, para dictar las resoluciones que en términos de la presente Ley se formulen en el procedimiento de queja, el Consejo no estará subordinado a autoridad alguna y adoptará sus decisiones con plena independencia.

Constituido a través de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, que comprende los artículos 16 al 42, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003, con su última reforma publicada el 20 de marzo de 2014.

El Consejo es la institución rectora para promover políticas y medidas tendientes a contribuir al desarrollo cultural, social y avanzar en la inclusión social, ya que la no discriminación constituye un principio básico y general relativo a la protección de los derechos humanos.

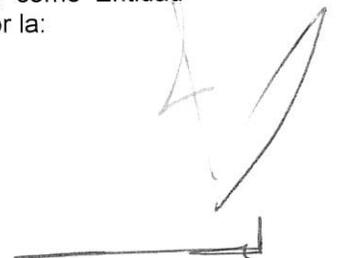
De acuerdo con el artículo 17 de la Ley, el Consejo tiene como objeto:

- I. Contribuir al desarrollo cultural, social y democrático del país;
- II. Llevar a cabo, las acciones conducentes para prevenir y eliminar la discriminación;
- III. Formular y promover políticas públicas para la igualdad de oportunidades y de trato a favor de las personas que se encuentren en territorio nacional, y
- IV. Coordinar las acciones de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal, en materia de prevención y eliminación de la discriminación.

Nota 2.- NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL.

El marco legal que regula al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, como Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal, está compuesto principalmente por la:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2014.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.



- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Federal y su Reglamento.
- Ley de Ingresos de la Federación de cada Ejercicio Fiscal.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio presupuestal.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación y su Reglamento.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley General de Deuda Pública.
- Leyes Orgánicas de Órganos Desconcentrados y Contratos de Fideicomiso en el caso de Fideicomisos Públicos.
- Subsistemas de Egresos.

Adicionalmente, las demás disposiciones, circulares, lineamientos y/o documentos emitidos por la SHCP, SFP, y/o Entidad Coordinadora de Sector, que precisen reglas particulares relativas a la formulación, ejecución y presentación de los presupuestos anuales.

Nota 3.- CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación es una institución rectora para promover políticas y medidas tendientes a contribuir al desarrollo cultural, social, avanzar en la inclusión social y garantizar el derecho a la igualdad; por ello, ha realizado diversas acciones buscando acercar el tema de la igualdad y la no discriminación a todas las personas y grupos sociales, de conformidad con lo señalado en el artículo 17, fracción IV de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, misma que rige su actuación como organismo descentralizado sectorizado a la Secretaría de Gobernación.

La actividad del Consejo es promover acciones para prevenir y eliminar la discriminación, la cual tiene el objetivo de contribuir al desarrollo cultural, social y democrático mediante la formulación y promoción de políticas públicas para la igualdad de oportunidades y la prevención y eliminación de la discriminación.



Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos de 2018, el CONAPRED contó con 3 programas presupuestarios.

Las metas y objetivos de la Planeación Nacional de Desarrollo a los que apoya el CONAPRED a través del ejercicio de los recursos asignados a los Programas Presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Programa Presupuestal	Denominación	Original	Modificado	Ejercido
P024	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	151,598,499	156,211,731	156,211,731
M001	Actividades de apoyo administrativo	1,019,229	889,264	889,264
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1,027,186	999,686	999,686
Importe Total		153,644,914	158,100,681	158,100,681

P024 PROMOVER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

A través de este programa presupuestario, a cargo del CONAPRED, se pagaron recursos por \$ 156, 211,731 que corresponden 3.0% más con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 98.8% del presupuesto pagado por el CONAPRED durante 2018.

M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO

A través de este programa presupuestario, a cargo del CONAPRED, se pagaron recursos por \$ 889,264 que corresponden 12.8% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 0.6% del presupuesto pagado por el CONAPRED durante 2018.

O001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

A través de este programa presupuestario, a cargo del CONAPRED, se pagaron recursos por \$ 999,686 que corresponden 2.7% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 0.6% del presupuesto pagado por el CONAPRED durante 2018.



Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario P024, dan cuenta los siguientes indicadores:

➤ **Incorporación de la perspectiva de no discriminación en la Legislación Federal y Estatal.**

El indicador durante 2018, tuvo un cumplimiento de 92.8%, superando la meta del 59.1% que se estableció¹. Esto significó que al cierre del ejercicio sean 32 Entidades Federativas las que cuentan con Ley Antidiscriminatoria; 28 Entidades Federativas más la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tienen una cláusula antidiscriminatoria dando un total de 29; que en sus códigos penales o en alguna otra legislación, incluyen alguna o algunas de las causales relacionadas con la discriminación racial, previstas en el artículo 1° de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, así como el Código Penal Federal, dando un total de 30.

- Con ello se contribuye al cumplimiento del objetivo de garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación, considerado en la meta Nacional 1. México en Paz, del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 y la línea de acción 3.5.2. Promover la armonización legislativa considerando los estándares internacionales de derechos humanos en materia de igualdad y no discriminación, del Objetivo 3 del Programa Sectorial de la SEGOB.

➤ **Porcentaje de avance en el cumplimiento de metas del PRONAIND.**

El indicador de metas del PRONAIND al mes de diciembre de 2018 presentó un avance de 117%, con lo que se rebasó la meta del 100% para dicho año, ello como resultado de la ponderación de sus diez indicadores que lo componen.

- Con lo anterior se contribuye a la meta Nacional 1. México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, antes señalada y la línea de acción 3.5.1. Implementar el Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación, del Objetivo 3 del Programa Sectorial de la SEGOB.

➤ **Porcentaje de incremento en acciones de difusión y promoción de la cultura de la igualdad y no discriminación**

Las acciones de difusión y promoción de la cultura de la igualdad y no discriminación superó la meta programada del 100% para 2018, por lo cual presentó un cumplimiento de 109.3%, ello derivado de dos temas coyunturales en el año: Elecciones incluyentes y las Caravanas de Migrantes que cruzaron el país.

- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación,

¹ Cabe señalar que el CONAPRED solicitó a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la modificación de las metas intermedias y sexenal del indicador, sin obtener respuesta.

considerado en la meta Nacional 1. México en Paz del PND 2013-2018 y a la estrategia 3.5. Establecer una política Nacional de promoción de la igualdad y combate a la discriminación del Programa Sectorial de la SEGOB.

➤ **Porcentaje de personas atendidas mediante los programas educativos presencial y a distancia**

El indicador al cierre de año superó la meta programada del 100% para 2018, al haber registrado un avance porcentual de 113.6%, la desviación responde al incremento de personas que se inscribieron y acreditaron los cursos, particularmente los auto instructivos de la plataforma educativa Conéctate. El programa educativo contó con la participación de 67,148 personas, las cuales participaron en los cursos auto instructivos; así como, actividades educativas presenciales que contempla conferencias, cursos y talleres, en este rubro destaca el Curso Internacional de Alta Formación y el Diplomado sobre el Derecho a la no Discriminación.

- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación, considerado en la meta nacional 1. México en Paz del PND 2013-2018 y a la línea de acción 3.5.4. Propiciar un cambio cultural en materia de igualdad y no discriminación del Programa Sectorial de la SEGOB.

➤ **Porcentaje de Distribución de denuncias en territorio Nacional**

El indicador alcanzó un avance del 38.8%, siendo que la meta establecida para dicho año fue de 50.04%, la variación en la meta se debió a dos factores:

- a) Las denuncias dependen de la solicitud de las personas; esto implica que una persona presente una petición al Consejo, y que de esta se desprenda los elementos esenciales de procedibilidad;
 - b) El CONAPRED a partir del mes de mayo de 2018, implementó la Conciliación Exprés, la cual se refiere al periodo dentro de la admisibilidad del caso en el que se realizan las acciones conducentes para avenir a las partes en aquellos que, conforme a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, no se consideren graves, resulten viables y no exista un riesgo inminente de revictimizar a la persona peticionaria y/o agraviada. Dicha conciliación fue un factor positivo en la reducción de denuncias.
- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento de la meta Nacional 1. México en Paz del PND 2013-2018, antes señalada y a la estrategia 3.5. Establecer una política Nacional de promoción de la igualdad y combate a la discriminación del Programa Sectorial de la SEGOB.

➤ **Porcentaje de propuestas de asesorías y opiniones en materia de igualdad y no discriminación**

Durante 2018, el indicador registró un alcance de 42.3%, con ello se alcanzó la meta establecida en el año con 72 opiniones de asesorías y opiniones en materia de igualdad y no

discriminación. Las opiniones que se emitieron correspondieron a las solicitadas por la Secretaría de Gobernación, a través del Sistema Automatizado de Opiniones y a las solicitudes de opiniones federales realizadas por otras instancias públicas o personas particulares.

- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación, considerado en la meta Nacional 1. México en Paz del PND 2013-2018 y a la estrategia 3.5. Establecer una política Nacional de promoción de la igualdad y combate a la discriminación del Programa Sectorial de la SEGOB.

➤ **Porcentaje de acciones educativas presenciales y a distancia realizadas**

En 2018, las acciones educativas presenciales y a distancia realizadas tuvieron un alcance porcentual de 101.1%, con ello se rebasó la meta establecida para el indicador del 100%, lo que implicó que se llevaron a cabo 270 acciones educativas. El indicador refleja una mayor solicitud de acciones educativas por parte de la ciudadanía, lo que se denota en una población más sensibilizada en la No discriminación.

- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento en la meta Nacional 1. México en Paz del PND 2013-2018, antes señalada y a la línea de acción 3.5.4. Propiciar un cambio cultural en materia de igualdad y no discriminación del Programa Sectorial de la SEGOB.

➤ **Porcentaje del cumplimiento de metas comprometidas por las áreas que conforman el Consejo**

El cumplimiento de metas comprometidas por las áreas que conforman el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación tuvo un avance porcentual de 112.62%, dicho alcance superó la meta programada para el indicador que era del 100%, este avance refleja el cumplimiento del quehacer del Consejo en su tarea por prevenir la discriminación en el país.

- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento en la meta Nacional 1. México en Paz del PND 2013-2018, antes señalada y a la estrategia 3.5. Establecer una política nacional de promoción de la igualdad y combate a la discriminación del Programa Sectorial de la SEGOB.

➤ **Porcentaje de acciones establecidas territorialmente (Estados y municipios)**

El indicador contempla la coordinación de acciones antidiscriminatorias en los Estados y Municipios con el fin de incidir en una perspectiva de igualdad. En el 2018, se reportó un avance del 90.3% de un 100%, que era la meta, lo cual responde a los cambios de gobierno que se llevaron a cabo en distintas entidades federativas en el último trimestre del año

- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento en la meta Nacional 1. México en Paz del PND 2013-2018, antes señalada y a la estrategia 3.5. Establecer una política nacional de promoción de la igualdad y combate a la discriminación del Programa Sectorial de la SEGOB.

Las unidades administrativas encargadas de dar cumplimiento a garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación son:

Área	Atribuciones
Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y fomentar estudios sobre la discriminación • Promover la creación y desarrollo de redes Nacionales de investigación. • Diseñar y elaborar anteproyectos, así como opinar respecto de los proyectos de iniciativas, reformas o adiciones de Leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones de carácter general, relacionadas con la discriminación.
Dirección General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la aplicación de programas, proyectos y acciones para prevenir y eliminar la Discriminación. • Difundir y promover contenidos y materiales que tengan por objeto prevenir y eliminar las prácticas discriminatorias. • Elaborar y suscribir convenios, acuerdos y demás instrumentos jurídicos con instituciones públicas federales, locales y municipales; con personas y organizaciones sociales, privadas e instituciones académicas, tanto Nacionales como Internacionales, para conjuntar esfuerzos en el combate a la discriminación. • Diseño e instrumentación de programas, materiales educativos y audiovisuales, que sienten las bases para una reforma cultural a favor de la inclusión. • Organizar, dirigir y controlar las actividades del CONAPRED en el interior de la república.
Dirección General Adjunta de Quejas	<ul style="list-style-type: none"> • Resguardar los expedientes de las investigaciones de quejas e inconformidades por presuntos actos de discriminación. • Orientación a los individuos o grupos objeto de discriminación sobre sus derechos. • Realizar las actividades necesarias para lograr, por medio de la conciliación, la solución inmediata de las quejas. • Garantizar la impartición de cursos o seminarios que promuevan la igualdad de oportunidades a las personas o a las instituciones que sean objeto de una resolución por disposición dictada por el



	<p>Consejo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar la adopción de medidas y programas para prevenir y eliminar la discriminación en las instituciones y organizaciones públicas y privadas.
Dirección de Asuntos Jurídicos	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar asesoría y apoyo jurídico, así como representar jurídicamente al Consejo en aspectos legales para regular y cumplir las disposiciones en beneficio de las unidades administrativas del Consejo y para favorecer los derechos del CONAPRED.
Dirección de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar los mecanismos de participación del Consejo con instancias sociales, y gubernamentales, que forman parte de la Junta de Gobierno y Asamblea Consultiva a fin de fortalecer la interrelación con el Consejo para el intercambio de experiencias en materia de discriminación, en beneficio de la población en general.
Dirección de Administración y Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> • Administrar los recursos humanos, materiales, servicios generales, financieros e informáticos del Consejo, asegurando el óptimo aprovechamiento de los recursos. • Llevar a cabo los procesos de Presupuesto; Contabilidad y Tesorería con sujeción a las disposiciones aplicables; • Apoyar a la presidencia en el control y seguimiento del Programa de Trabajo para que se lleven las funciones de manera organizada y de conformidad a la normatividad establecida. Además, en la presentación de informes institucionales.
Coordinación de Comunicación Social	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la política de comunicación social con perspectiva de igualdad y no discriminación del Consejo. • Implementar las estrategias de difusión institucional en comunicación digital y accesibilidad web, así como las campañas tendientes a cumplir con los objetivos del Consejo.
Coordinación de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar los trabajos de la Presidencia del Consejo, garantizando el eficaz funcionamiento administrativo y técnico de la oficina de la Presidencia.

Nota 4.- VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

Para el ejercicio fiscal 2018, la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) autorizó un presupuesto para el CONAPRED de \$153,644,914, asimismo, conforme a su calendario autorizado para el periodo enero-diciembre, le correspondió un presupuesto modificado de \$158'100,681, ejerciendo el 100% de su presupuesto modificado anual.

La distribución del presupuesto autorizado conforme a los recursos fiscales asignados al Consejo en el Ejercicio de 2018, fue la siguiente:

Presupuesto Anual 2018					
Capítulo	Concepto	Original	Modificado	Ejercido	Disponible
1000	Servicios Personales	56,660,775	57,584,409	57,584,409	0
2000	Materiales y Suministros	723,383	3,279,943	3,279,943	0
3000	Servicios Generales	96,260,756	96,857,789	96,857,789	0
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	0	378,540	378,540	0
Total		153,644,914	158,100,681	158,100,681	0

Nota: Cifras registradas y autorizadas en los sistemas oficiales del SICOP y MAP.

- Las erogaciones en el rubro de **Servicios personales** se destinaron para cubrir las percepciones y prestaciones por Ley, correspondientes a las 110 plazas de estructura que tiene asignadas el Consejo, para cumplir con su objeto y atender las acciones institucionales conferidas conforme a sus atribuciones. Asimismo, de acuerdo con el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, durante el ejercicio se realizaron adecuaciones presupuestales para cubrir el pago de erogaciones por resoluciones judiciales, mismas que al mes de diciembre, fueron cubiertas, ya que se autorizaron ampliaciones liquidas para cubrir el pago de las nóminas de noviembre y diciembre de ese ejercicio.
- Las erogaciones en el rubro de **Materiales y Suministros** se orientaron principalmente a la adquisición de materiales y útiles de oficina, material de apoyo informativo, materiales y útiles de impresión y reproducción, entre otros, requeridos para dotar de los insumos necesarios y suficientes a las áreas del CONAPRED, que les permita atender con eficiencia las actividades institucionales asignadas. En este capítulo de gasto, se refleja un incremento mayor ya que el presupuesto autorizado no cubría la necesidades de adquisición de materiales e insumos; por tal situación y de acuerdo al artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, establece que es posible llevar a cabo adecuaciones presupuestales (movimientos compensados), que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos.
- Las erogaciones en el rubro de **Servicios Generales** se canalizaron principalmente a cubrir el pago de los servicios básicos, tales como: servicio postal, servicio telefónico, agua, energía eléctrica, Internet, entre otros. Así como el pago de: arrendamiento del edificio que actualmente ocupa el Consejo; arrendamiento de equipo y bienes informáticos, servicios

integrales de telecomunicaciones y servicios de red, servicio de limpieza, vigilancia, impresión y elaboración de materiales informativos; eventos, programa editorial, acciones de capacitación, desarrollo de sistemas, difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, viáticos y pasajes, gastos de alimentación, gasolina, entre otros. Asimismo, de acuerdo con el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, durante el ejercicio se realizaron adecuaciones presupuestales para cubrir el pago de erogaciones por resoluciones judiciales. Es importante mencionar que los pagos por concepto de resoluciones judiciales no pueden ser previstos ni autorizados en el Presupuesto de Egresos ya que se realizan por indicaciones de Órgano Jurídico Externo.

- Las erogaciones en el rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas**, se destinó principalmente a cubrir el pago de prestadores de servicio social. En base al artículo señalado en el párrafo anterior, se realizaron ampliaciones presupuestales para cubrir estas erogaciones, ya que en el Presupuesto Original no fue considerado.

El comportamiento del presupuesto modificado por capítulo contra el presupuesto ejercido de los recursos fiscales asignado al Consejo fue el siguiente:

Presupuesto Anual 2018				
Capítulo	Concepto	Modificado	Ejercido	Variación
1000	Servicios Personales	57,584,409	57,584,409	0
2000	Materiales y Suministros	3,279,943	3,279,943	0
3000	Servicios Generales	96,857,789	96,857,789	0
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	378,540	378,540	0
Total		158,100,681	158,100,681	0

Nota: Cifras registradas y autorizadas en los sistemas oficiales del SICOP y MAP.

- ✓ Los estados presupuestales fueron preparados sobre la base de valor histórico al cierre del ejercicio.
- ✓ Incluyen básicamente operaciones que afectan el flujo de efectivo de la entidad.
- ✓ Los recursos recibidos del Gobierno Federal son destinados para cubrir el gasto corriente.
- ✓ Las partidas presupuestales registradas conforme al Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal han sido conciliadas con la contabilidad financiera.

Sistema de registro

Base.

Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de

diciembre de 2011; así como, el ACUERDO por el que se modifica el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 04 de diciembre de 2015.

Registro de las operaciones

El registro de las operaciones está sujeto a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como de su Reglamento; y lo dispuesto por el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente.

Método de Control

El control presupuestal se maneja en el área de presupuesto, por capítulo y partida presupuestal del gasto; la comparación se hace en forma detallada mes a mes sobre los auxiliares contables y presupuestales.

Las operaciones del organismo se gravan sobre la base de su ejercicio presupuestal:

- Durante el transcurso del ejercicio, la afectación al presupuesto se efectúa previo al compromiso o pago de los bienes y servicios adquiridos.
- Al finalizar el ejercicio, se registran operaciones devengadas pendientes de pago, por los que se previeron fondos.

El resultado presupuestal del ejercicio se determina tomando como base el presupuesto total modificado autorizado disminuido por el gasto de operación, inversión y subsidios.

Nota 5.- DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

Conforme al DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y a los LINEAMIENTOS para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación, los días 10 diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente.

Las acciones realizadas por el CONAPRED en cumplimiento al Decreto y a los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

I. Medidas de austeridad

Medidas específicas para reducir Gastos de Operación

Recursos Materiales

Derivado de la reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 20 de marzo de 2014, se incrementaron considerablemente las atribuciones y acciones institucionales que el Consejo debe coordinar e instrumentar en la Administración Pública Federal, de tal forma que el Consejo desde ese año, asignó de forma eficiente los recursos para atender los objetivos institucionales encomendados, e instrumentó algunas acciones encaminadas a generación de ahorros, como son las siguientes:

Acciones encaminadas a la generación de Ahorro en agua

Considerando las disposiciones normativas en materia de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública para el Ejercicio Fiscal 2018, se pusieron en marcha las siguientes acciones.

- Supervisión diaria de las instalaciones sanitarias del inmueble para detectar y atender las fugas de agua, y verificación de las llaves de los lavabos y de los mingitorios para que no se encuentren abiertas.
- Vigilancia periódica del estado de los herrajes, flotadores, válvula de admisión y la válvula de sellado, para evitar derrames por el rebosadero o por las válvulas.
- Recomendaciones de no utilizar el escusado como "basurero líquido", sugiriendo al personal que lo deposite en el cesto para la basura.
- Campañas de concientización del uso y ahorro del agua, así como mantener contacto constante con el personal del Consejo para que se reporten las fugas de agua, y sean atendidas de forma inmediata.

Acciones encaminadas a la generación de Ahorro en Energía

- Recomendar a todo el personal el usar el elevador sólo cuando se tenga que subir o bajar más de dos pisos.
- Supervisión de la instalación eléctrica para la detección de balastos, lámparas y apagadores inservibles, con la finalidad de ser cambiados por material nuevo.
- Sugerir a los trabajadores del Consejo el no encender lámparas en lugares desocupados o en los lugares que cuenten con suficiente luz natural.
- En espacios que requieren mantener encendidas más de cuatro horas al día la iluminación, utilizar lámparas fluorescentes compactas, que permiten un ahorro del 74% y duran hasta 10 veces más que los focos incandescentes.

- Apagar el monitor cuando no se utiliza.
- Concientizar al personal para que los contactos para la corriente controlada solo sean utilizados para el equipo de cómputo.
- En el recorrido de las 18:30 hrs. del personal de vigilancia por las instalaciones del Consejo, revisan que las luces de las oficinas y áreas comunes que ya no estén en uso, se encuentren apagadas.
- Se realizan servicios de mantenimiento técnico a la subestación eléctrica y a la planta de energía del CONAPRED

Acciones realizadas para generar ahorros en flota vehicular

- Se estableció un control de entradas y salidas de los vehículos oficiales, de forma física y electrónica, en el que se registra el kilómetro de cada vehículo al inicio y al final de cada comisión logrando tener más precisión del gasto del combustible; así como, de los traslados diarios.
- La bitácora de rendimiento de gasolina se aplica en cada una de las unidades que conforman el parque vehicular en la cual se consideran datos como son: fecha de la carga de gasolina, lectura del odómetro, litros precio por litro, kilómetros recorridos e importe esto en forma genérica. Se cuenta con un formato para la carga del combustible donde se registran datos para el control del suministro, mismo que se contrasta con la información de la bitácora; información con la que se genera informes a instancias como la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía
- El mantenimiento preventivo se programa antes de cada verificación vehicular de contaminantes.
- Mantenimiento correctivo, este se aplica con la reparación conforme al diagnóstico previo del taller mecánico autorizado con la finalidad de no pagar altos costos por unidad.
- Bitácoras para el control individual de las unidades oficiales.
- Se establecieron rutas con la finalidad de optimizar tiempos y gasolina de los vehículos
- Se implementó tarjetas para el suministro de gasolina para los vehículos del Consejo, mejorando el control del recurso destinado a la compra de combustible.

Nota 6.- SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

El CONAPRED presenta los ingresos y egresos presupuestales agrupados de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De conformidad con el aviso CTI/2016/11 de fecha 14 de marzo de 2016, emitido por el Comité Técnico de información de la SHCP, señala que: Con respecto a la revisión de información del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) a que se refiere el Artículo 299 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y con base en las fechas establecidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental para la entrega de información para integrar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, se informa que la herramienta

informática del SII (SII@web) se encuentra disponible para que se realice el proceso de revisión y *reenvío* de los formatos correspondientes, considerando que la información reportada a través del SII debe ser congruente con los resultados que se presenten en la Cuenta Pública.

Nota 7.- TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

No aplica el entero a la Tesorería de la Federación (TESOFE) de ingresos excedentes al presupuesto modificado autorizado del Consejo.

Estas notas forman parte del Estado Analítico de Ingresos Presupuestales y Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto.



Mtra. Gisele Alejandra Rella Flores
Directora de Planeación, Administración y
Finanzas



Pedro Alberto Comejo Sierra
Subdirector de Finanzas



Ernesto Almazán Martínez
Jefe de Departamento de Control Presupuestal